

Políticas de educación digital. “Conectar Igualdad” y “Aprender Conectados”

Verónica Cruz. Docente investigadora del IETSyS, FTS UNLP.
veronica.cruz09@yahoo.com.ar

Mariana Di Ielsi. Docente investigadora del IETSyS, FTS UNLP.
marianadielsi@gmail.com

Emilia Preux. Docente investigadora del IETSyS, FTS UNLP.
emiliapreux@yahoo.com.ar

M1

ET2

INTRODUCCIÓN

El resumen ampliado se enmarca como producción académica del proyecto de investigación denominado *“Profundización neoliberal: Institución familiar y Políticas sociales. Transformaciones políticas, ideológicas y subjetivas”* cuyo objetivo es analizar las implicancias de la profundización neoliberal en las políticas sociales, a fin de identificar las transformaciones políticas ideológicas y subjetivas que ésta produce en las familias, desentrañando sus particularidades y sus implicancias para el Trabajo Social.¹

Habiéndose ya construido una caracterización de los procesos macro-sociales en los que se inscribe la configuración de las políticas sociales de este momento histórico, que atraviesan las condiciones de vida de las familias, estas páginas comparten un conjunto de reflexiones en relación al Programa *Conectar Igualdad*, elaboradas en el trabajo de campo de la investigación de referencia, en tanto este Programa es una de las unidades de observación delimitadas.

Así entonces, esta producción reúne un conjunto de datos relevados desde fuentes secundarias, y puntualiza en el diseño e implementación de la política específica. La misma es organizada en dos partes: la primera desarrolla una breve reconstrucción del Programa *Conectar Igualdad*, y la segunda profundiza en el viraje que produjo la gestión gubernamental de Macri-Michetti en el mismo, provocando su discontinuidad. Y finaliza con una breve referencia respecto a cómo la dimensión analizada se resignifica durante la pandemia, impactando en el escenario escolar y familiar y en las configuraciones subjetivas.

EL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Conectar Igualdad fue el primer proyecto nacional de inclusión digital en Argentina; se puso en marcha en abril de 2010 por el Ministerio de Educación de la Nación, como política pública dirigida a estudiantes secundarios de escuelas públicas. Se proponía revalorizar y reposicionar la educación mediante una estrategia dirigida a reducir la brecha social, educativa y digital; mejorar los procesos de aprendizaje;

1. Proyecto acreditado por la Universidad Nacional de La Plata, bajo el código 11T/102; dirigido por la Mg. María Pilar Fuentes y Co-dirigido por la Dra. Verónica Cruz.

actualizar las formas de enseñanza y fortalecer el papel de los y las docentes. El objetivo inicial era entregar tres millones de computadoras y entre 2010 y 2015 se distribuyeron más de cinco millones siendo tal acción acompañada de otras actividades concomitantes vinculadas por un lado, a generar condiciones de conectividad en las instituciones educativas; y por otro a capacitar a docentes con contenidos pedagógicos específicos acordes a los requerimientos de un proceso de enseñanza y de aprendizaje mediado por el uso de tecnologías.²

Dicho Programa se consideró una política de desarrollo e inclusión social, impulsada por diversos actores institucionales desde un trabajo de cooperación intersectorial propiciado por una arquitectura político-administrativa inédita que pugnaba por achicar y erradicar la brecha digital. Su puesta en funcionamiento implicó la creación de un Comité Ejecutivo con cinco representantes de cuatro instituciones diferentes para generar una mayor sinergia. Dos de esas personas pertenecían a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), otra al Ministerio de Educación de la Nación (MEN), otra al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS), y por último, otra persona de la Jefatura de Gabinete de Ministros. (Larrouqué, 2018)

La financiación, definición y elaboración de los instrumentos necesarios para la adquisición y distribución del equipamiento -computadoras portátiles, servidores escolares, elementos de red de conectividad interna;- así como la firma de convenios con universidades nacionales para licitar e instalar pisos tecnológicos en las escuelas, estuvo a cargo de la ANSES. Mientras, la conectividad a internet de las escuelas alcanzadas por el Programa se efectivizó -no sin dificultades- con la instalación de una red WiFi realizada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante el Programa *Argentina Conectada*, y a partir de la constitución de un fondo por parte de empresas de telecomunicaciones. Se firmaron acuerdos de cooperación entre instituciones educativas y proveedores privados de servicios a Internet, cuya articulación fue compleja en términos de garantizar un funcionamiento eficaz, acorde a los requerimientos de la iniciativa.

Asimismo, las medidas de seguridad de hardware y software para minimizar los riesgos de robo, mal uso o navegación por sitios peligrosos o inapropiados, fue garantizada por la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión. Y la estrategia de formación, acompañamiento, contenidos y evaluación del Programa estuvo a cargo del Ministerio de Educación de la Nación quien promovió la generación de competencias de gestión de la información, de comunicación, y el desarrollo de capacidades de innovación y de actualización permanente, incluyendo habilidades informáticas.

Cabe puntualizar que el diseño de este Programa es producto de un conjunto de interacciones previas con actores de distintas regiones, y principalmente toma la experiencia construida en Uruguay con el *Plan Ceibal*.³ De este modo, lo que inicial-

2. Se registra que entre 2010 y 2013, unos trescientos mil docentes de secundaria aproximadamente habrían recibido capacitación en informática (Vacchieri, 2013: 52).

3. El Plan Ceibal se creó en 2007 como un plan de inclusión e igualdad de oportunidades con el objetivo de apoyar con tecnología las políticas educativas en Uruguay, siendo impulsado también a partir de la instalación de fibra óptica en todo el país, y desde el accionar de la Fundación Ceibal en coordinación con el gobierno.

mente fue un proyecto de alfabetización digital, fue convirtiéndose en un programa de inclusión digital con amplio alcance, potenciado además por el desarrollo de recursos virtuales del portal *Educ.ar* orientado a fortalecer las capacidades sociales y profesionales de los estudiantes secundarios, y a alojar y brindar contenidos y propuestas que acerquen las tecnologías informáticas a la escuela.

La planificación logística del proyecto incluyó la creación de un software de almacenamiento de información accesible que estuvo a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) utilizado para racionalizar la distribución de las netbooks -donde se registraban datos de cada estudiante y de la escuela de pertenencia, así como del modelo de computadora provisto, proporcionando además unos códigos de identificación personal e institucional coincidente con el número de serie del equipo de computación.- Desde este portal se organizó también el registro de estudiantes a ser efectuado por directores y directoras de las 7000 instituciones públicas del país -escuelas secundarias e institutos de educación especial- identificando a quienes se les asignaron las computadoras. Asimismo, la articulación de esta política con la sociedad civil, posibilitó la implementación del denominado proyecto "*Huayra*" impulsado por una asociación de activistas del software libre, que llevó a la creación de una interfaz virtual nacional diseñada para uso educativo.

Sintetizando, el Programa *Conectar Igualdad* resulta novedoso en términos de la lógica intersectorial que lo dinamizó y gestionó, buscando la mayor eficiencia con las alianzas público-privadas y la integración de la sociedad civil al proyecto; y en términos de la inversión pública que el mismo demandó para fortalecer la educación.

EL PROGRAMA APRENDER CONECTADOS Y LA DISCONTINUACIÓN DEL CONECTAR IGUALDAD

En el período 2015-2019 la reorientación que introdujo el proyecto gubernamental de la *Alianza Cambiemos* en el país, cuyos efectos provocaron la deshistorización de las intervenciones y la deconstrucción de los vínculos afectivos en el plano socio-educativo, llevó a discontinuar la implementación del Programa *Conectar Igualdad*.

El decreto 1239/16 transfirió dicho Programa a la órbita de EDUC.AR Sociedad del Estado, dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, para su ejecución. Luego, en abril de 2018, el decreto 386/18 crea el Programa *Aprender Conectados* que buscó dotar de equipamiento tecnológico a los establecimientos educativos oficiales, brindar conectividad a los que no disponían de la misma; y crear Aulas Digitales Móviles (ADM) incluyendo equipos de programación y robótica. El art. 1º del mismo lo define como una propuesta integral de innovación pedagógica y tecnológica, que comprende el desarrollo de contenidos, el equipamiento tecnológico a instituciones -no ya a cada estudiante y docente,- la conectividad y la formación docente en capacidades y competencias en alfabetización digital.

Aún cuando esta reformulación se presentaba como una instancia "superadora" del anterior Programa, las decisiones políticas y presupuestarias generaron -en sintonía con el proyecto neoliberal- su progresiva desfinanciación y privatización. Una

expresión de ello son la desarticulación del organismo legal que regulaba la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y la entrega del abastecimiento de las computadoras en las Escuelas Públicas a Microsoft, Google y Clarín. Así, no sólo se dejaron de entregar computadoras, sino que se reorientó sustantivamente la producción de formatos y contenidos, que quedaban en la órbita del CEO de Windows, bajo su promesa de entregar “gratuitamente” el sistema operativo.⁴

Asimismo, tales anuncios son contrariados por la referencia empírica que muestra el ajuste y el desfinanciamiento de la educación pública durante la gestión del mencionado gobierno, y en particular de esta política educativa. Tal como señala la CTERA (2018) en uno de sus informes, el financiamiento para la implementación del Plan Nacional de Educación Digital contaba en 2017 con un presupuesto aprobado por Ley de \$7.200 millones pero, por decisión del gobierno, se redujo a \$3.902 millones, siendo éste a su vez subejecutado, quedando sin utilizar \$256 millones. Por tanto, de los 555.556 equipos informáticos previstos para distribuir en los primeros trimestres del año, sólo se entregaron 370.118.

Puede advertirse cómo estas definiciones reactualizan las visiones neoconservadoras y economicistas que plantean una educación de base flexible y adecuada a los ritmos que marca la economía, con participación creciente del sector privado y de organismos multilaterales de crédito. Asimismo, la evaluación del sistema educativo desde la perspectiva del control y la medición de los resultados, es priorizada, destinando para ello partidas presupuestarias muy superiores respecto de las asignadas a la formación docente que, durante el período decrecieron en términos relativos. De este modo, la *Alianza Cambiemos* introdujo valores del mundo empresarial y generó aperturas del sistema educativo a negociaciones con el sector privado, poniendo en tensión el carácter de bien público y el derecho a la educación. (Feldfeber et al, 2019)

Estas descripciones muestran el retroceso en materia de políticas públicas y particularmente en el campo educativo, donde tanto la inclusión digital como la inclusión social distan de ser un derecho garantizado por la gestión gubernamental que abandona el desarrollo e investigación en tecnologías propias, a partir de la generosa oferta de las multinacionales, aceptando nuevamente los condicionamientos de la dependencia. (González et. al, 2017)

CONSIDERACIONES FINALES

En diciembre de 2019 el Ministro de Educación anunció el *Plan Juana Manso*, con un alcance federal, y bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación cuyos ejes son: conectividad, equipamiento, formación y capacitación docente, y una plataforma educativa de navegación gratuita, segura y soberana. Esta plataforma digital habilita la posibilidad de usar aulas virtuales y de acceder a los contenidos del Pro-

4. Cabe recordar las expresiones del ex-presidente de la Nación, Mauricio Macri quien criticó el reparto de netbooks efectuado en el marco del Programa *Conectar Igualdad*, manifestando “(...)¿De qué sirve repartir computadoras si las escuelas no tienen conectividad a internet? Es como repartir asado y no tener parrilla, no tener para prender el fuego (...) Di Santi, M. (2019).

grama *Seguimos Educando*; que ofrece herramientas para sostener la continuidad pedagógica durante la pandemia: videos, textos, guías de estudio y cuadernillos de actividades impresas para quienes no tienen conectividad.

La irrupción de la pandemia reorganiza las coordenadas temporo-espaciales, económicas, políticas y culturales en las que se desenvuelve la vida social, y trastoca el cotidiano escolar demandando la virtualización de las actividades educativas en todos los niveles del sistema, a partir de las medidas de ASPO y DISPO dispuestas por las autoridades gubernamentales. Frente a esta realidad, la urgencia y los límites del análisis impiden hacer reflexiones concluyentes sobre el derrotero de la política de alfabetización digital en este caso, pues la sociedad transita un fenómeno inédito que impacta en los lazos sociales y en los modos de subjetivación, obligando a poner en cuestión lo naturalizado y a complementar estas primeras lecturas con la realización de algunas entrevistas a personas claves, tal lo previsto en la investigación de referencia.

Sin embargo, -viendo incluso el uso extendido de las tecnologías durante la pandemia,- es posible señalar como consideración general que, aún cuando se sostienen altas expectativas sobre los alcances de programas de alfabetización digital para generar inclusión social y disminuir las brechas que afectan a los sectores empobrecidos, su impacto en relación con las necesidades de éstos últimos, es escasamente evaluado. En un trabajo reciente, Winocur y Sánchez (2016) afirman que los gobiernos ponen énfasis en medir el acceso, la conectividad y el desarrollo de competencias digitales para valorar en qué medida se alcanzaron los objetivos de la política, sin considerar las realidades y experiencias concretas de las personas con las TIC. Es decir, sin analizar lo que sucede en el encuentro (o desencuentro) entre éstas y la política.

En coincidencia con este planteo, se comprende que las computadoras distan de ser sólo dispositivos tecnológicos; son artefactos culturales, portadores de representaciones y significados sociales que condicionan, posibilitan o limitan sus usos y aplicaciones. Por tanto, abordar esta dimensión es clave por un lado, para reconocer su impacto en contextos particulares -comunitarios y familiares- caracterizados por desigualdades económicas y sociales que profundizan las asimetrías digitales. Y por otro, para pensar circuitos que complejicen los contenidos de estas políticas, desde un movimiento fortalecido "desde abajo," teniendo en cuenta que los hogares son espacios simbólicos de producción y reproducción de sentidos. Aquí las familias intervienen desde vivencias particulares que -de manera heterogénea, dispar y tensa- dan forma a lógicas de socialización y apropiación de tecnologías, cuya comprensión exige reconocerlas como actoras sociales con incidencia en esos itinerarios. También es necesario situar y analizar el papel de quienes enseñan y de quienes intervienen en nombre del Estado -entre ellos el Trabajo Social,- recreando tradiciones e innovaciones que amplíen los alcances de estos programas y del conocimiento socialmente producido, movilizado desde un horizonte emancipatorio que efectivice la educación como derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- CTERA, "El ajuste en el financiamiento educativo en Argentina," *MEDIATECA PEDAGÓGICA DE CTERA*, revisado 16 de agosto de 2021, <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/330>.
- Feldfeber, Myriam; Puiggros, Adriana; Robertson, Susan y Duhalde, Miguel (2019) **La privatización educativa en Argentina**. 2a ed. ampliada. CTERA, 152 p. ISBN 978-987-46559-4-3 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/377>
- Larrouqué, Demián (2018) El programa Conectar Igualdad en la Argentina (2010-2015): un proceso decisional concertado para una arquitectura político-administrativa innovadora. En Revista *Estado Abierto* Vol. 2 N° 3. Pg 117-157. Disponible en
 - <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/63>
 - Vacchieri, Ariana (2013) **Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina: caso Argentina**. Editorial Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 - González, Leonardo, Novomisky, Julio, Suárez, Sebastián, Baldo, Claudia Cecilia, y Barba Pertiné, María Julia (2017) El retroceso de una investigación: políticas públicas de inclusión digital en escuelas secundarias, en el marco de la restitución conservadora. En: *Comunicación digital: Participación y movimientos sociales en América Latina* (CAC 121º) Sociedad Latina de Comunicación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Pg 201-211. Disponible en
 - <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74907>
 - Di Santi, M (24 de mayo de 2019) Conectar Igualdad: los estudios muestran que las computadoras mejoraron el aprendizaje de los estudiantes. *Chequeado*. file:///C:/Users/maria/OneDrive/Escritorio/seminario%20educaci%C3%B3n/a%C3%B1o%202021/investigacion/Conectar%20Igualdad_%20los%20estudios%20muestran%20que%20las%20computadoras%20mejoraron%20el%20aprendizaje%20de%20los%20estudiantes%20-%20Chequeado.html
 - Winocur, Rosalía y Sánchez Vilela, Rosario (2016) **Familias pobres y computadoras. Claroscuros de la apropiación digital**. Editorial Planeta Montevideo, Uruguay.